



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE CÚLLAR VEGA

Administración

ANUNCIO APROBACIÓN 5º BIMESTRE PADRON TASA BASURA

ANUNCIO APROBACIÓN 5º BIMESTRE PADRON TASA BASURA

ANUNCIO

Que por Decreto de la Concejalía de Hacienda, de fecha 22 *DE NOVIEMBRE DE 2024*, ha sido aprobado el padrón general de contribuyentes de la tasa por recogida de basura, suministro de agua, depuración y alcantarillado, correspondiente al periodo de facturación comprendido entre el *1 de septiembre al 31 de octubre de 2024*, ambos inclusive, que comprende el *QUINTO BIMESTRE de 2024*. El referido padrón se somete a información pública a los efectos de presentación de reclamaciones, por un plazo de quince días, contados a partir del siguiente de la publicación de este Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, entendiéndose definitivamente aprobado si no se formulase ninguna.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Lo firma el Sr. alcalde en Cúllar Vega a 25 de noviembre de 2024

EL ALCALDE